



Resolución Rectoral

N° 0005-2023-UNI

Lima, 04 de enero de 2023

Visto el Oficio N° 811-FC-D-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 del Decano de la Facultad de Ciencias dirigido a la Vicerrectora Académica sobre reincorporación a sus labores docentes del profesor nombrado en la categoría de Principal a Tiempo Completo (40h), Dr. JOSÉ LUIS SOLIS VELIZ;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias con documento del Visto informó que el profesor nombrado en la categoría de Principal a Tiempo Completo (40h), Dr. JOSÉ LUIS SOLIS VELIZ se ha reincorporado a sus labores docentes a partir del 26 de noviembre de 2022 al haber culminado su licencia con goce de remuneraciones concedida con Resolución Rectoral N° 2699 de fecha 27 de diciembre de 2022, para realizar un trabajo de investigación correspondiente al Contrato IBAIB-03-2021-UNSA, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en la ciudad de Arequipa, Perú;

Que, teniéndose en cuenta el Oficio N° 811-FC-D-2022 de la Facultad de Ciencias, los Oficios 810 y 892-2022-VA/UNI de fechas 30 de noviembre y 19 de diciembre de 2022, respectivamente, del Vicerrectorado Académico, el Oficio N° 203-2022-ACP/OCRRHH-UNI de la Oficina Central de Recursos Humanos, que opina por la procedencia de la reincorporación docente en vías de regularización;

Estando al Proveído N° 8481-ALCHN Rect.2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 del despacho Rectoral y de conformidad con el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reincorporar, en vías de regularización, a sus labores docentes en la Universidad Nacional de Ingeniería al profesor nombrado en la categoría de Principal a Tiempo Completo (40h), Dr. JOSÉ LUIS SOLIS VELIZ, a partir del 26 de noviembre de 2022.

Artículo 2°.- Encargar que la Oficina Central de Recursos Humanos y la Facultad de Ciencias den cumplimiento a la presente Resolución.



Resolución Rectoral

N° 0005-2023-UNI

Lima, 04 de enero de 2023

Artículo 3°.- Dar cuenta al Consejo Universitario

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector